



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 381 - 25

08 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 421/24-SAL-UNSA

VISTO la Resolución N° CD-115/25; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la estudiante Jazmín Cecilia FLORES, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año.

Que la Srta. FLORES se notificó de la mencionada resolución el día 13 de marzo de 2025, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, la Alumna debía asumir dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de notificación.

Que la Alumna FLORES, mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo antes mencionado, debido a la demoras en el trámite médicos de aptitud psicofísico.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por otorgada la prórroga para la toma de posesión, a la Alumna Jazmín Cecilia FLORES, D.N.I. N° 39.537.394, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 14 de Abril y hasta el 29 de Mayo de 2025 inclusive.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm
sh
mcia

Mgs. SANDRA R. GASPARINI
Secretaría de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSA